



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 17 de abril de 2020

Año CXXVIII Número 34.358

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS ..... 2

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS ..... 3

AVISOS COMERCIALES ..... 8

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS ..... 20

SUCESIONES ..... 21

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS ..... 22

AVISOS COMERCIALES ..... 38

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### AUTOCRÉDITO S.A. DE CAPITALIZACION

CUIT: 33-70495331-9 "AUTOCRÉDITO S.A. DE CAPITALIZACIÓN"

Cambio de jurisdicción: mediante Asamblea General Extraordinaria N° 35 de fecha 30/01/2020 se dispuso la reforma del ARTÍCULO PRIMERO del Estatuto, estableciéndose el cambio de jurisdicción de la sociedad a la provincia de Santa Fe, fijando la nueva sede social en calle 14 de Febrero N° 452, de la localidad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, siendo jurisdicción de la Inspección General de Personas Jurídicas de Santa Fe y Registro Público de Rosario. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO NRO. 111 de fecha 16/5/2017 Gerardo Daniel Gonzalez - Presidente

e. 17/04/2020 N° 17221/20 v. 17/04/2020



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000319-3

Convócase a los señores accionistas de Banco BBVA Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de mayo de 2020, a las 16 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar el punto 1 del orden del día, la asamblea será convocada en segunda convocatoria.

En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 5 y 6 del Orden del Día, la misma será convocada en relación a los mismos en segunda convocatoria con posterioridad. Informamos que en tanto se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se realizará a Distancia de conformidad con lo establecido en la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nro. 830/2020 ("RG 830/2020"), para tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Celebración de la asamblea a Distancia de acuerdo con lo establecido en la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nro. 830/2020.
  - 2) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
  - 3) Consideración de la Memoria, Informe BBVA, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 145, finalizado el 31 de diciembre de 2019.
  - 4) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora.
  - 5) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 145, finalizado el 31 de diciembre de 2019. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2019 por la suma de \$ 31.008.199.765,84. Se proponen destinar: a) \$ 6.201.639.953,17 a Reserva Legal; y b) \$ 24.806.559.812,67 a la reserva facultativa para futura distribución de resultados, conforme al Texto Ordenado Distribución de Resultados del Banco Central de la República Argentina.
  - 6) Desafectación parcial de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, a fin de destinar la suma de \$ 2.500.000.000 al pago de un dividendo en efectivo sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina.
- Delegación en el Directorio de las facultades para su implementación y para la determinación de la fecha de la puesta a disposición de los señores accionistas.
- 7) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 145, finalizado el 31 de Diciembre de 2019.
  - 8) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 145, finalizado el 31 de diciembre de 2019.
  - 9) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.
  - 10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
  - 11) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 145, finalizado el 31 de diciembre de 2019.
  - 12) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2020.
  - 13) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.

Notas:

(a) Asamblea a Distancia: De conformidad con la "RG 830/2020", la asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos

los participantes (accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica (con audio e imagen) durante el transcurso de la asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.

A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será la plataforma WebEx, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Cisco, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla (investorelations-arg@bbva.com), At. Inés Lanusse, con el contenido y recaudos indicados en el apartado b), sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 11 de mayo de 2020 a las 18 hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; la Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados. (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. (4) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias. (5) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). (6) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra.

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea, verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en la "RG 830/2020".

(b) Depósito de constancias y certificados: Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. De acuerdo a lo establecido por la "RG 830/2020", los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), de acuerdo a la modalidad indicada en el punto anterior.

(c) Para el supuesto que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea, no existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, el Directorio podrá mediante hecho relevante comunicar la realización de la misma en forma presencial.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/4/2019 Jorge Delfin Luna - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/04/2020 N° 17217/20 v. 23/04/2020

### **BANCO MACRO S.A.**

CUIT 30-50001008-4. AVISO COMPLEMENTARIO DEL N° 16258/2020 PUBLICADO LOS DÍAS 2, 3, 6, 7 Y 8 DE ABRIL DE 2020. En el marco de: 1) la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de BANCO MACRO S.A. (la "Sociedad"), convocada para el 30 de abril de 2020 a las 11.00 horas en Avenida Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, (la "Asamblea"); y 2) la Resolución General No. 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores ("RG CNV No. 830"), la Sociedad publica el presente AVISO COMPLEMENTARIO a los avisos de convocatoria publicados los días 2, 3, 6, 7 y 8 de abril de 2020, a fin de informar que en el supuesto de mantenerse la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del

Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 297 (B.O. 20-3-2020), sus prórrogas mediante los DNU N° 325/2020 (B.O. 31-3-2020) y N° 355/2020 (B.O. 11-4-2020), y normas que en lo sucesivo dicte el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la RG CNV No. 830, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social y; (iii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por WEBEX al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: [assembleabancomacro@macro.com.ar](mailto:assembleabancomacro@macro.com.ar) hasta el 24 de abril inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección de mail desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad hasta el 22 de abril inclusive el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar el lugar donde se encuentra quien participa de la Asamblea, los mecanismos técnicos que utilice y los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán; (5) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera); (6) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; (7) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.

En caso que a la fecha de la celebración de la Asamblea no existiera prohibición, y/o limitación, y/o restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud de los DNU N° 297, 325 y 355/2020, normas complementarias y/o modificatorias y/o cualquier otra norma emitida en dicho marco por cualquier instancia del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se realizará en forma presencial.

Designado según instrumento publico esc 152 de fecha 13/5/2019 reg 1214 DELFIN JORGE EZEQUIEL CARBALLO - Presidente

e. 17/04/2020 N° 17222/20 v. 23/04/2020

## **EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.**

CONVOCATORIA. AVISO COMPLEMENTARIO - EDENOR S.A. (la "Sociedad"), CUIT 30-65511620-2, complementa los avisos publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina (N° 14469/20) y en el diario El Cronista entre el 16.03.2020 y el 20.03.2020, mediante los cuales se informó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de abril de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la asamblea ordinaria, para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Av. del Libertador 6363, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea"). Mediante el presente se informa a los señores accionistas que, en atención a lo previsto por la Resolución General 830/20 de la Comisión Nacional de Valores, en la eventualidad de que a la fecha prevista para la realización de la Asamblea se mantengan vigentes las prohibiciones o restricciones a la libre circulación originalmente dispuestas por DNU N° 297/2020 por razones de público conocimiento: (i) la Asamblea se celebrará a distancia, en la misma fecha y los horarios previstos, mediante la plataforma "Microsoft Teams", la cual permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la reunión velarán por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020. (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista; (iii) Los señores accionistas deberán

comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico legales.corporativo@edenor.com del respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro, hasta el día 22 de abril de 2020 inclusive; (iv) Los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir al correo electrónico antes indicado el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a cinco (5) días hábiles a la celebración de la reunión. (v) Toda vez que el Estatuto Social de la Sociedad no contempla la celebración de asambleas a distancia, una vez constituida la Asamblea con el quórum legal para sesionar, se resolverá la celebración bajo dicha modalidad como moción de Orden al inicio de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de acta de directorio del 29/4/2019 Ricardo Alejandro Torres - Presidente  
e. 17/04/2020 N° 17213/20 v. 17/04/2020

### **MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.**

(C.U.I.T Nro. 33-62818915-9) AVISO COMPLEMENTARIO CONVOCATORIA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Con relación a la Asamblea General Ordinaria de Mercado Abierto Electrónico S.A., convocada para el día 23 de abril de 2020, publicada en Boletín Oficial de la República Argentina entre los días 18 y 26 de marzo de 2020, informamos a los señores accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el DNU N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, nos vemos imposibilitados de realizar la asamblea de modo presencial. En virtud de ello, la Asamblea se llevara a cabo el día 23 de abril de 2020 a través de sistemas de video conferencia, de acuerdo a lo dispuesto por la RG 830/2020 de esa Comisión, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos exigidos por la norma mencionada, lo que será informado a los accionistas con la suficiente antelación.

AVISO COMPLEMENTARIO T.I.nro. 15434/20 publicado del 18/3/20 al 26/3/20

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/4/2019 fernando horacio negri - Presidente  
e. 17/04/2020 N° 17229/20 v. 17/04/2020

### **PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS**

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M. – Registro Nro. 43.903 – CUIT 30548274997. AVISO COMPLEMENTARIO al publicado entre los días 16 y 20 de marzo del 2020, inclusive, bajo el TI: 14587/20. Buenos Aires 16 de abril de 2020. En razón del “Aislamiento social, preventivo y obligatorio COVID 19” dispuesto por el DNU n° 297/2020 y demás normativa complementaria, aclaratoria y modificatoria, se informa y comunica por un día por este medio que la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2020 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyos edictos fueran publicados en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín entre los días 16 a 20 de marzo del 2020 inclusive, se celebrará a distancia conforme lo dispuesto por la Res. Gral. N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial, mediante el sistema de comunicación audiovisual “Hangouts” que permite la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea, a través de imagen, sonido y voz, la que a su vez será grabada en soporte digital. Se deberá tener en cuenta lo siguiente: El sistema es compatible con la versión actual y las dos principales versiones anteriores de los sistemas operativos Mac OS X y Windows. Se puede acceder al mismo mediante navegador Google Chrome, Firefox, Microsoft Internet Explorer (IE) y Safari (todos ellos en su versión principal actual y la versión principal anterior). Es necesario contar con banda ancha a internet con un mínimo de 4,0 mbps. El dispositivo debe poseer micrófono, altavoces y cámara y un procesador de cuatro núcleos. En la apertura de la asamblea, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. La emisión del voto a distancia será efectuado mediante el sistema indicado, a viva voz, y a medida que sea requerido por el Presidente, también a viva voz, a cada accionista. Asimismo se hace saber que para participar en la referida asamblea, los accionistas deben cursar comunicación electrónica a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registros de Asistencia, a la casilla de correo ppsa@papel Prensa.com hasta el día 23.04.20 hasta las 16 horas. En dicha comunicación deberá indicarse indefectiblemente una dirección de correo electrónico activa para permitir la conexión mediante el link que se enviará a cada remitente al confirmarse la recepción de la notificación. El nombre que identificará la conexión es “asamblea290420papel Prensa”. En el caso de tratarse de apoderados de accionistas, deberá remitirse a la entidad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir, asimismo y por la misma vía, el correspondiente certificado de depósito hasta la fecha y hora indicadas. Para sesionar la asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible

para la reforma del estatuto social. Jorge Alberto Bazán fue electo Director por la Asamblea General Ordinaria del 23 de mayo del 2019 (Acta N° 98).

Designado según instrumento privado acta directorio 1086 de fecha 23/5/2019 jorge alberto bazan - Presidente

e. 17/04/2020 N° 17192/20 v. 17/04/2020

### **PYME AVAL S.G.R.**

CUIT: 30-71503996-2 Se complementa con TI 15627/20 de la publicaciones de los días 19/03/20, 20/03/20, 01/04/20, 02/04/20 y 03/04/20 referente a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

Se ratifica la CONVOCATORIA a socios de Pyme Aval S.G.R. para la celebración de la Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 2020 en las condiciones dispuestas en las publicaciones pertinentes. A tales fines, según Comunicación "A" 6964 punto 3 del Banco Central de la República Argentina del 10.04.20, los socios podrán asistir tramitando el pertinente certificado previa solicitud por mail a cfidalgo@pymeaval.com.ar. Queda garantizada la adopción de las estrictas medidas de seguridad e higiene y la provisión a todos los asistentes de elementos de higiene y seguridad recomendados por el Ministerio de Salud.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRATIVO N° 331 de fecha 26/4/2019 Adelmo Juan José Gabbi - Presidente

e. 17/04/2020 N° 17231/20 v. 17/04/2020

### **TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**

CUIT 30-65786206-8

AVISO COMPLEMENTARIO AL AVISO PUBLICADO ENTRE EL 10/03 Y EL 16/03/2020 N° 12951/20 EN EL BOLETÍN OFICIAL Y ENTRE EL 10/03 Y EL 14/03/2020 EN EL DIARIO LA NACIÓN

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria convocada para el 21 de abril de 2020 a las 11.00 hs. será celebrada a distancia (la "Asamblea"), conforme lo previsto por la Resolución N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y de acuerdo con las siguientes pautas:

1) Se agrega al primer punto del Orden del Día el siguiente texto: "Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria conforme lo establecido en la Resolución N° 830/2020 de la CNV." En consecuencia, el primer punto del Orden del Día es: "1) Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria conforme lo establecido en la Resolución N° 830/2020 de la CNV. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente."

2) El envío de la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. deberá realizarse a la casilla de correo electrónico (e-mail) direcciondelegales@tgs.com.ar.

3) Los accionistas que se registren para participar de la Asamblea deberán enviar a la casilla de correo electrónico (e-mail) direcciondelegales@tgs.com.ar: a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto; b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I. y c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, la correspondiente copia legible de la documentación (escaneada o fotografiada) que acredite la personería.

4) La Asamblea se desarrollará mediante la plataforma Microsoft Teams, sistema digital que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, su grabación digital y la correcta identificación de los participantes de la reunión. A los accionistas registrados para participar de la Asamblea se les enviará a la dirección de correo electrónico (e-mail) indicada conforme (3) un mensaje que contendrá un código alfanumérico para identificarlos de forma correcta. Asimismo, se les enviará un instructivo sobre el desarrollo de la Asamblea.

5) Solicitamos a los accionistas sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Al sumarse a la reunión, se les solicitará identificarse. En ese momento, se les pedirá indicar: (i) en caso de ser accionista, su nombre, seguido por el código alfanumérico enviado y el lugar donde se encuentra y (ii) en caso de ser representante de uno o varios accionistas, el nombre o denominación social del/de los accionistas/s que representa/n, seguido por el código alfanumérico enviado y el lugar donde se encuentra.

6) Asimismo, todos los participantes deberán activar su cámara y micrófono, y permitir al sistema Teams que acceda a éstos. Deberán activar los micrófonos para poder hablar.

7) Al momento de hablar y votar, se les solicitará identificarse claramente, diciendo su nombre o el accionista que representan. Al momento de votar, el silencio se interpretará por la afirmativa.

8) Se informa que la reunión será grabada, en función de lo exigido por la CNV.

Luis Alberto Fallo. Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/4/2019 luis alberto fallo - Presidente

e. 17/04/2020 N° 17215/20 v. 17/04/2020

## AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

### IMERYS ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-70718004-4 Reunión de Socios del 17/03/2020 designa Gerente General: Joao Henrique SCALOPPE.- Gerentes: Luis Marcelo ALLEGRETTI y Gustavo Daniel CETTOLO.- Todos con domicilio especial en Diagonal Presidente Julio A. Roca 781 piso 12 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 14/04/2020 Reg. Nº 89

luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2020 Nº 17170/20 v. 17/04/2020

### IMERYS MINERALES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53666824-8. Asamblea del 17/03/2020 designa Directora Titular y Presidente: Marcia ALVES CUNHA MARTINS, Director Titular y Vicepresidente: Luis Marcelo ALLEGRETTI, Director Titular: Gustavo Daniel CETTOLO y Directora Suplente: Patricia Fabiana GRECO, todos con domicilio especial en Av Julio A. Roca 781 piso 12 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 14/04/2020 Reg. Nº 89

luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2020 Nº 17172/20 v. 17/04/2020

### LUNDBECK ARGENTINA S.A.

30-70774725-7, Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/2020, se aprobó la designación de autoridades de la sociedad distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Pablo Salvagni; Vicepresidente: Soren Kjeld Kristensen; Director Titular: Federico Carenzo y Director suplente: Enrique Schinelli Casares. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 5º Depto A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2020

Ramiro Santurio - Tº: 118 Fº: 308 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2020 Nº 17181/20 v. 17/04/2020

### NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Buenos Aires, 11 de Marzo de 2020

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A. cuit 30711075875, con domicilio legal en Lamadrid 191 de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 11 de Marzo de 2020 suscripto entre SICOM S.A., la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
FLORES RAUL OMAR	20160991640	636110	26/08/2019
PAREDES ERLINDA ESTER	27235824723	656092	03/01/2020
ARAOZ BEATRIZ CLARA	27176285546	656328	07/01/2020
CORBALAN MARIA CRISTINA	27183958181	656398	08/01/2020
LOPEZ JOSE HECTOR	20120072936	658497	13/01/2020
MADRID SANCHEZ SILVINA MANUELA	27223616661	658555	14/01/2020
TORRES ELSA DEL VALLE	27175613205	658560	14/01/2020
ROMERO SILVIA ANALIA	27216988391	658562	14/01/2020
MORENO MIRIAN NILDA	27149772400	658656	15/01/2020
CARABAJAL ARIEL AUGUSTO	20213217446	658659	15/01/2020



Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ARCE JOSE LUIS	20178647939	658805	17/01/2020
ONTIVEROS HUGO BERNABE	20220375545	658890	17/01/2020
SALAS FLORENTINO	20166826005	658934	18/01/2020
MONTENEGRO OSCAR ALFREDO	20173502541	659069	20/01/2020
CENTURION PEDRO DANIEL	20135207765	659236	23/01/2020
TORREZ ROSA CRISTINA	27249610653	659243	23/01/2020
OVANDO OSCAR HUMBERTO	20203283289	659307	24/01/2020
FLORES GABRIELA ALEJANDRA	27230792505	659374	25/01/2020
GOMEZ RAQUEL MILAGRO	27201058576	659601	31/01/2020
MAMANI LAURA TERESITA	27262535555	659899	07/02/2020
BENITEZ JORGE DANIEL	20325627418	661012	11/02/2020
ALVARADO MAURICIO FABIAN	20326256820	661112	12/02/2020
CALIZAYA GISELA GEORGINA	27296296282	663008	13/02/2020
CORTEZ FABIANA DEL VALLE	27203587126	663076	13/02/2020
QUIÑONES CARLOS DANIEL	20213233026	663079	13/02/2020
VARGAS LEONARDO ANIBAL	23286464459	663082	13/02/2020
MAMANI RAMON	20169716812	663184	14/02/2020
SLEIVE ZULMA DEL VALLE	27183593191	663199	14/02/2020
CALACHI MARIA SILVINA DEL VALLE	27213229384	663202	14/02/2020
FERNANDEZ LILIANA PATRICIA	23183594354	663214	15/02/2020
ARJONA ALCIRA SUSANA	27260267537	663215	15/02/2020
LAMAS CELIA	27168017583	663218	15/02/2020
QUIPILDOR BEATRIZ REINA	27272284062	663258	17/02/2020
SEGOVIA EVANGELINA ALEJANDRA	27204191749	663329	18/02/2020
MONTELLANO EDUARDO PABLO	20160935953	663388	18/02/2020
GONZALEZ ROSA LAURA	27173210405	663389	18/02/2020
QUISPE LUCAS ANDRES	20257980384	663400	18/02/2020
CABRERA MONICA SUSANA	27282498745	663408	18/02/2020
SORIA NATALIA CAROLINA	27320014412	663429	19/02/2020
PALOMO JUANA LEONARDA	27221505110	663441	19/02/2020
TEJERINA CLAUDIA ADRIANA	27167502682	663460	19/02/2020
LOBO MARIA LAURA	27257805498	663462	19/02/2020
ROBLES RAMON IGNACIO	20247061070	663471	19/02/2020
MACHACA DARIO RAUL	20175610279	663487	19/02/2020
TEJERINA SERGIO ENRIQUE	20182566846	663492	19/02/2020
ZAMUDIO GUILLERMINA MONICA	24255261866	663497	19/02/2020
VILLALOVOS VIRGINIA AMANDA	27176612075	663509	19/02/2020
ESPINOSA ROSANA ADRIANA	23228744174	663513	20/02/2020
BUSTAMANTE SANTIAGO	20145534373	663519	20/02/2020
CISNEROS MARIA SILVIA	27248506496	663520	20/02/2020
AGUILAR EDY VIRGINIA	27144509728	663533	20/02/2020
CARDOZO MARTA NANCY	27167818671	663537	20/02/2020
PAREDES JAVIER JOSE LUIS	20281248686	663545	20/02/2020
CASTILLO MARIA LUISA	27204370260	663551	20/02/2020
ISASMENDI SONIA DEL CARMEN	27173500802	663552	20/02/2020
ZARZA NORMA GRACIELA	27167809095	663560	20/02/2020
AGUIRRE REINA ISABEL	27161567669	663562	20/02/2020
AGUERO RAUL HUMBERTO	20184270634	663572	20/02/2020
GOMEZ HECTOR ROBERTO	20210147455	663589	20/02/2020
DIAZ KARINA DOLORES	27243282867	663599	21/02/2020
MOLINA CLAUDIA SILVIA	27163339477	663603	21/02/2020
SALINAS NATALIA	27166378341	663620	21/02/2020
ANGEL ALBERTO	20121394805	663627	21/02/2020
ROJAS LAURA ARGELIA	27168158055	663633	21/02/2020
SEGUNDO MAURO HERNAN	20290906025	663634	21/02/2020
BULAÑOS LIDIA MABEL	27174373308	663635	21/02/2020
RODRIGUEZ CARINA	27223985500	663639	21/02/2020
BUSTAMANTE ALBERTO RODOLFO	20163649986	663643	21/02/2020
DIAZ ANIBAL ENRIQUE	20178184610	663646	21/02/2020

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
VIDAL SILVIA CARMEN	27181998577	663657	21/02/2020
GUTIERREZ ZULMA EVANGELINA	27217584065	663658	21/02/2020
COCA CECILIA ANDREA	27257803800	663661	21/02/2020
CUELLAR MARCELA VIVIANA	27251105001	663684	21/02/2020
QUISPE NILO CIPRIANO	20146662855	663693	21/02/2020
GRIFFITH ALICIA NOEMI	27274965679	663704	21/02/2020
SUARES WALTER EDUARDO	20178329902	663705	21/02/2020
MASALA CARINA LIA LUZ	27246491459	663817	22/02/2020
VALDEZ ROSALINA	23172203744	663818	22/02/2020
ZAPANA NORMA ALICIA	27167887037	663822	22/02/2020
IBAÑEZ MARIA ISABEL	23216988434	663824	22/02/2020
ESPINOSA MIRIAM GREGORIA DEL VALLE	27186084336	663829	22/02/2020
RODRIGUEZ LILIAN VICENTA	27170746533	663830	22/02/2020
AGUILAR GLADYS MARCELA	27202402009	663831	22/02/2020
QUISPE NATIVIDAD LUIS	20144739133	663834	22/02/2020
URQUIZA PATRICIA ALEJANDRA DEL VALLE	27174518357	663841	26/02/2020
MARAS ELIO ROMEO	20227293528	663846	26/02/2020
MARTINEZ PAOLA NATALIA	27323673387	663856	26/02/2020
TARIFA LUIS REYES	20135205827	663857	26/02/2020
ORTIZ GABRIELA NOELIA	27275325533	663858	26/02/2020
RUFINO CRISTIAN ARIEL	20269764296	663864	26/02/2020
SANCHEZ CESAR OVIDIO	20201030839	663871	26/02/2020
SEGOVIA MARIA INES	23222487404	663876	26/02/2020
ENRIQUEZ NESTOR NICOLAS	20173501332	663879	26/02/2020
BURGOS MARTINA	23172466044	663884	26/02/2020
MIRANDA MARCOS ADRIAN	20251657255	663889	26/02/2020
SALAZAR RAQUEL EVANGELINA	27257803029	663894	26/02/2020
FERRUFINO LILIANA	27166823841	663898	26/02/2020
SANTUCHO JOSE GERVACIO	20129300079	663901	26/02/2020
VIORELS OMAR ALEJANDRO	20246116432	663913	26/02/2020
SAJAMA SEVERINA	27180384710	663916	26/02/2020
CAPITOLI PAOLA ELVIRA	27245898199	663917	26/02/2020
CARRIZO CARINA LILIANA	27245114155	663918	26/02/2020
BASPINEIRO MARIELA SOLEDAD	27281828024	663922	26/02/2020
LARA VERONICA SOLEDAD	27284024805	663927	27/02/2020
MULUCUNDO CARMEN REBECA	27245114716	663928	27/02/2020
RUIZ DAMIAN ENRIQUE	20239860274	663934	27/02/2020
ARMONIA LUCRECIA DE LOS ANGELES	27169713761	663940	27/02/2020
GASPAROVIC RAQUEL REBECA	27169714164	663945	27/02/2020
GALVAN CLAUDIO ANTONIO JESUS	23265016359	663956	27/02/2020
TERCERO ALEJANDRA GABRIELA	27236544139	663958	27/02/2020
MOYA JORGE FIDEL	23239863639	663960	27/02/2020
BEJARANO ARGOTE JULIO CESAR	20271103914	663963	27/02/2020
ARAOZ FRANCO MAXIMILIANO	20259225710	663971	27/02/2020
CHOQUE JULIO CESAR	20178329686	663972	27/02/2020
QUIROGA ANGELICA ROMINA	27280363230	663973	27/02/2020
ARAMAYO JORGELINA LUISA	27177765312	663974	27/02/2020
BONILLO ANA MARIA	27209315519	663975	27/02/2020
VALDEZ ALEJANDRO DAVID	20169715972	663980	27/02/2020
PEREZ GLORIA ISABEL	27215424141	663991	27/02/2020
FUENTES PABLO MAURO	23275323039	663993	27/02/2020
MANSILLA MARIA CRISTINA	27174516575	663994	27/02/2020
ALANCAY RENE ALEJANDRO	23216651634	663997	27/02/2020
ZERPA ANTONIO	20149860119	664003	27/02/2020
GASPAR MARIA LUCIANA	27291326698	664004	27/02/2020
PISTAN OSCAR ALFREDO	20239840230	664010	28/02/2020
ALVAREZ ESTELA GLADIS	27184059547	664016	28/02/2020
MAMANI RUBEN DARIO	23144223349	664020	28/02/2020
CHAUQUE HILDA MABEL	27266755525	664023	28/02/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ABAN ANA GRACIELA	27203632210	664029	28/02/2020
LARA MARIA CLAUDIA	27215764910	664030	28/02/2020
DUFAU WALTER DARIO	20164463150	664033	28/02/2020
ALEGRE KAREN ELIZABET	27290359061	664041	28/02/2020
ALAVAR CELSO PRUDENCIO	23131212399	664045	28/02/2020
KLUN OLGA DEL VALLE	27201253492	664046	28/02/2020
HYON MIRIAM ROMELIA	27161657730	664047	28/02/2020
IBAÑEZ MICAELA SOLEDAD	27203587274	664050	28/02/2020
CAZON FLAVIA ANDREA	27245041050	664053	28/02/2020
CHOROLQUE MARIO FERNANDO	20272205257	664057	28/02/2020
RODRIGUEZ MONICA PATRICIA	27207568134	664059	28/02/2020
ABAN JUAN ANTONIO	20238093377	664060	28/02/2020
ALABAR MEDARDO ENRIQUE	20137293162	664061	28/02/2020
FERNANDEZ CLAUDIA ANTONIETA	27218579189	664066	28/02/2020
CACERES BURGOS MARIA JULIETA	23261537664	664072	28/02/2020
GUTIERREZ MONICA VALERIA	27310360320	664074	28/02/2020
BURGOS RUBIO MARIA BELEN	27318582861	664076	28/02/2020
CAMPOS CIRO MIGUEL	20185811647	664078	28/02/2020
ALCOCER FABRICIO DAVID EMMANUEL	20370942758	664080	29/02/2020
TAPIA RENE HECTOR	20215765149	664081	29/02/2020
ALARCON RAQUEL CLELIA	23213228544	664088	29/02/2020
CUELLAR LILIANA NATALIA	27269881610	664092	29/02/2020
CALLATA REINA FELISA	27221878596	664101	29/02/2020
HERRERA CINTIA IVONE	27310361513	664102	29/02/2020
TOLEDO RETAMOZO MARIANA DEL VALLE	27297079684	664111	29/02/2020

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 17/04/2020 N° 16939/20 v. 17/04/2020

**NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A. CUIT 30-71107587-5 (cedente), con domicilio en calle Lamadrid 191 de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 19/02/2020, suscripto ente y Sicom S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
VARELA MARIO ANTONIO	20208580966	614132	30/05/2019
MORALES VIRGINIA LEONOR	27143032421	619753	10/06/2019
AMADOR SERGIO OSCAR	20144894295	628534	22/07/2019
TORRES TERESA GRACIELA	27180205883	628544	22/07/2019
MAMANI ERNESTO RAUL	20168832258	628740	24/07/2019
OLARTE DANIEL DAVID	20294047914	651177	25/11/2019
RUEDA NATALIA MARIA DE LAS MERCEDES	27325103227	654462	18/12/2019
MAZZA MONICA GRACIELA	27177910592	656162	03/01/2020
CUTIPA CARLOS ALBERTO	20311939185	656280	06/01/2020
DAVILA CRISTIAN NICOLAS	20354807336	658558	14/01/2020
ESPERANZA ANA AMELIA	27184315918	658731	16/01/2020
SALVATIERRA ANTONIA NOEMI	27222810782	658903	17/01/2020
LORENZO CARLOS ALBERTO	20241384285	659075	20/01/2020
AVALOS RAMIRO FERNANDO	20277906253	659088	21/01/2020
CACERES BURGOS MARIA JULIETA	23261537664	659241	23/01/2020
GUZMAN JUAN MANUEL	20183938941	659274	23/01/2020
ACOSTA ENRIQUE BENEDICTO	23130419593	659295	24/01/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CASARES EDUARDO ARIEL	20312745136	659298	24/01/2020
CALAPENA CLAUDIA NOEMI	27213220387	659364	24/01/2020
GONZALEZ JUAN DANIEL	20269575914	659485	29/01/2020
ARAMAYO GLADYS LORENA	27292931277	659574	30/01/2020
CARABAJAL GRACIELA DEL VALLE	27147636690	659582	31/01/2020
CARABAJAL GRACIELA DEL VALLE	27147636690	659583	31/01/2020
CARABAJAL GRACIELA DEL VALLE	27147636690	659584	31/01/2020
CASTRO NORBERTO ANTONIO	20112392638	659586	31/01/2020
FLORES RAMON PASTOR	20185313388	659594	31/01/2020
ORTEGA ELVA	27172204134	659599	31/01/2020
HEREDIA NADIA JUDITH	23295329394	659606	31/01/2020
TEVES MARIA EUGENIA	27201786601	659637	01/02/2020
TEVES MARIA EUGENIA	27201786601	659638	01/02/2020
TORENA CARLOS FRANCISCO	20203989653	659648	01/02/2020
BELLOR FERNANDO GUSTAVO	20182035662	659678	03/02/2020
BELLOR FERNANDO GUSTAVO	20182035662	659680	03/02/2020
ROJAS DANIEL ALBERTO	20138481078	659682	03/02/2020
TORO ALCIRA DEL CARMEN	27302687361	659683	03/02/2020
TORO ALCIRA DEL CARMEN	27302687361	659684	03/02/2020
TORO ALCIRA DEL CARMEN	27302687361	659685	03/02/2020
CUELLAR MONICA FABIANA	27210282624	659687	03/02/2020
CUELLAR MONICA FABIANA	27210282624	659689	03/02/2020
CUELLAR MONICA FABIANA	27210282624	659690	03/02/2020
LOPEZ CLAUDIA PATRICIA	27221801658	659691	03/02/2020
MILLICAN HUGO ANTONIO	20217468931	659694	03/02/2020
VIRGOLINI FABIAN ALEJANDRO	20206512564	659695	03/02/2020
MILLICAN HUGO ANTONIO	20217468931	659696	03/02/2020
BULACIA ADRIANA JOSEFINA DE FATIMA	27184616950	659702	03/02/2020
BULACIA ADRIANA JOSEFINA DE FATIMA	27184616950	659703	03/02/2020
BULACIA ADRIANA JOSEFINA DE FATIMA	27184616950	659704	03/02/2020
LAZARTE JOSE OSCAR	20203111461	659707	04/02/2020
LAZARTE JOSE OSCAR	20203111461	659708	04/02/2020
ABREGU JOSE ENRIQUE	20211723956	659711	04/02/2020
ABREGU JOSE ENRIQUE	20211723956	659712	04/02/2020
ABREGU JOSE ENRIQUE	20211723956	659713	04/02/2020
RIVADENEIRA JOSE CLAUDIO	20226641816	659715	04/02/2020
RIVADENEIRA JOSE CLAUDIO	20226641816	659716	04/02/2020
FIGUEROA ROBERTO ARNALDO	20114031969	659733	04/02/2020
FIGUEROA ROBERTO ARNALDO	20114031969	659734	04/02/2020
ENRIQUEZ JESUS GERONIMO	20305492605	659744	04/02/2020
VAZQUEZ HECTOR FERNANDO	20302833851	659753	04/02/2020
CHUMACERO ZEBALLOS ROMULO	20176807947	659760	04/02/2020
ROLDAN ARIEL OMAR	20235183227	659770	05/02/2020
ROLDAN ARIEL OMAR	20235183227	659771	05/02/2020
ROLDAN ARIEL OMAR	20235183227	659772	05/02/2020
ROLDAN ARIEL OMAR	20235183227	659774	05/02/2020
MEDINA DANTE OMAR	20218138064	659776	05/02/2020
MEDINA DANTE OMAR	20218138064	659777	05/02/2020
CAZASOLA LETICIA MABEL	27292955850	659779	05/02/2020
FERNANDEZ NESTOR FABIAN	20179309425	659781	05/02/2020
MAIDANA CARLOS RAUL	20166857156	659782	05/02/2020
MAIDANA CARLOS RAUL	20166857156	659783	05/02/2020
IBAÑEZ ANGEL REYES	20137108608	659786	05/02/2020
IBAÑEZ ANGEL REYES	20137108608	659787	05/02/2020
IBAÑEZ ANGEL REYES	20137108608	659788	05/02/2020
CHOSCO JULIO CESAR	20145534950	659789	05/02/2020
CORTEZ MARIA ALEJANDRA	27258697354	659790	05/02/2020
TOLABA JOSE LUIS	20217860254	659792	05/02/2020
BRANDAN ANTONIO CARLOS	20117626270	659794	05/02/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ZELAYA FLAVIA ROMINA	27322017176	659795	05/02/2020
BRANDAN ANTONIO CARLOS	20117626270	659796	05/02/2020
PASTRANA BERNARDO GABRIEL	20174947628	659798	05/02/2020
PASTRANA BERNARDO GABRIEL	20174947628	659800	05/02/2020
BRANDAN ANTONIO CARLOS	20117626270	659801	05/02/2020
PASTRANA BERNARDO GABRIEL	20174947628	659802	05/02/2020
PASTRANA BERNARDO GABRIEL	20174947628	659803	05/02/2020
CAMPOS CARLOS DANIEL	20185790585	659804	05/02/2020
BARCONTE ELIANA PAMELA	27346346561	659805	05/02/2020
PAEZ ARIEL OSCAR	20235648831	659807	06/02/2020
PAEZ ARIEL OSCAR	20235648831	659808	06/02/2020
PAEZ ARIEL OSCAR	20235648831	659809	06/02/2020
SANTOS LEONARDO DAVID	20322271639	659810	06/02/2020
BRITO MARTIN PEDRO	20265850589	659811	06/02/2020
BRITO MARTIN PEDRO	20265850589	659812	06/02/2020
BRITO MARTIN PEDRO	20265850589	659813	06/02/2020
RUIZ JULIO EZEQUIEL	20299760945	659814	06/02/2020
SOSA CLAUDIA SANDRA	27211807739	659815	06/02/2020
DECIMA NESTOR MIGUEL	20134749491	659816	06/02/2020
FRIAS JUAN CARLOS	20124141975	659819	06/02/2020
FRIAS JUAN CARLOS	20124141975	659820	06/02/2020
NUÑEZ CLAUDIA FERNANDA	27185374691	659821	06/02/2020
FRIAS JUAN CARLOS	20124141975	659822	06/02/2020
FRIAS JUAN CARLOS	20124141975	659823	06/02/2020
GUTIERREZ ARNALDO SEBASTIAN	20256139864	659824	06/02/2020
PACHILLA MARIA AGUSTINA	27142252800	659825	06/02/2020
PACHILLA MARIA AGUSTINA	27142252800	659826	06/02/2020
PACHILLA MARIA AGUSTINA	27142252800	659827	06/02/2020
PACHILLA MARIA AGUSTINA	27142252800	659828	06/02/2020
PASTRANA PATRICIA ARGENTINA	27203897079	659829	06/02/2020
CISTERNA JULIO RENE	20144808941	659832	06/02/2020
CISTERNA JULIO RENE	20144808941	659833	06/02/2020
AQUINO CLAUDIA VIVIANA	27221379247	659834	06/02/2020
ANDRADA MARIO DEL VALLE	23170420519	659835	06/02/2020
ANDRADA MARIO DEL VALLE	23170420519	659836	06/02/2020
AMAYA JULIO CESAR	20165415516	659837	06/02/2020
AMAYA JULIO CESAR	20165415516	659838	06/02/2020
AMAYA JULIO CESAR	20165415516	659839	06/02/2020
AMAYA JULIO CESAR	20165415516	659840	06/02/2020
ANDRADES MARCOS SERGIO	20187045380	659841	06/02/2020
ANDRADES MARCOS SERGIO	20187045380	659842	06/02/2020
ANDRADES MARCOS SERGIO	20187045380	659843	06/02/2020
ANDRADES MARCOS SERGIO	20187045380	659844	06/02/2020
CORREA MARIA SOLEDAD	27273716918	659845	06/02/2020
CORREA MARIA SOLEDAD	27273716918	659846	06/02/2020
CORREA MARIA SOLEDAD	27273716918	659847	06/02/2020
TEJERINA LILIANA SARA	27178647569	659848	06/02/2020
DELMONTE EDUARDO AURELIO	20120058283	659849	06/02/2020
PEREZ JOSE ADRIAN	20228068412	659850	06/02/2020
PEREZ JOSE ADRIAN	20228068412	659851	06/02/2020
PEREZ JOSE ADRIAN	20228068412	659852	06/02/2020
PEREZ JOSE ADRIAN	20228068412	659853	06/02/2020
ORDOÑEZ ENRIQUE ERNESTO	20181848198	659856	06/02/2020
PAREDES ORLANDO JORGE	20236615155	659857	06/02/2020
ORDOÑEZ ENRIQUE ERNESTO	20181848198	659858	06/02/2020
ORDOÑEZ ENRIQUE ERNESTO	20181848198	659859	06/02/2020
IÑIGO RODRIGO NICOLAS	20414460373	659861	06/02/2020
TOLEDO ROQUE OSVALDO	20201593086	659862	06/02/2020
TOLEDO ROQUE OSVALDO	20201593086	659863	06/02/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
TOLEDO ROQUE OSVALDO	20201593086	659864	06/02/2020
GAITAN JUAN ANGEL	20078388995	659865	06/02/2020
TASCHETTA VICTOR JOSE	20230551503	659867	07/02/2020
GARZON ANA JOSEFA	27170815039	659868	07/02/2020
MOLINA JUAN SEBASTIAN	20271180978	659870	07/02/2020
SALGADO CARMEN ROSA	27246384903	659871	07/02/2020
MOLINA JUAN SEBASTIAN	20271180978	659872	07/02/2020
NIEVA NORMA DEL VALLE	27163408584	659873	07/02/2020
SANTILLAN CARLOS ALBERTO	20233115720	659875	07/02/2020
SANTILLAN CARLOS ALBERTO	20233115720	659877	07/02/2020
SANTILLAN CARLOS ALBERTO	20233115720	659878	07/02/2020
SANTILLAN CARLOS ALBERTO	20233115720	659879	07/02/2020
IBARRA JESUS ALBERTO	20110651024	659884	07/02/2020
GOMEZ ECHENIQUE SANDRA EVANGELINA	27239462338	659888	07/02/2020
LAZARTE ROBERTO LEANDRO	20213370570	659891	07/02/2020
AYUZA PATRICIA ALEJANDRA	27227478794	659892	07/02/2020
OTAÑO AMERICO ARGENTINO	20204955302	659893	07/02/2020
ANDRADA PEDRO BENITO	20123521316	659895	07/02/2020
ANDRADA ANGEL DOMINGO	20178597036	659897	07/02/2020
ANDRADA ANGEL DOMINGO	20178597036	659898	07/02/2020
AGUERO CARLOS EDUARDO	20204335061	659900	07/02/2020
AGUERO CARLOS EDUARDO	20204335061	660901	07/02/2020
APARICIO DARIO AGUSTIN	20276697316	660902	07/02/2020
CLAROS OSCAR GUILLERMO	20215154174	660904	07/02/2020
CUEVAS GRACIELA ESTER	27282059822	660905	07/02/2020
VALDIVIEZO SILVIA ROSA	27227016871	660906	07/02/2020
ROJAS ENRIQUE RODOLFO	20125610898	660957	08/02/2020

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 17/04/2020 N° 16941/20 v. 17/04/2020

**NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

cuit 33707995519

Buenos Aires, 20 de Marzo de 2020

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A. cuit 30711075875, con domicilio legal en Lamadrid 191 de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad del CIRCULO DE RETIRADOS DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE JUJUY, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 20 de Marzo de 2020 suscripto entre SICOM S.A., CIRCULO DE RETIRADOS DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE JUJUY y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidacion	Fch. liq.
MAMANI JOSE MANUEL	20327117670	656113	03/01/2020
SORUCO MARIA ALEJANDRA	27278742631	656137	03/01/2020
ORTEGA JORGE MARTIN	20239843671	656169	04/01/2020
ALTAMIRANDA MARIA EUGENIA	27291332213	656423	09/01/2020
ATUICA GABRIELA YANINA	27332547602	659880	07/02/2020
PATAGUA VICTOR DANIEL	20332325559	660967	10/02/2020
TOCONAS ANGELA BEATRIZ	27288563638	663983	27/02/2020
TOLABA BRUNO ALEJANDRO	20315778337	664106	29/02/2020

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 17/04/2020 N° 16947/20 v. 17/04/2020

**NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A. CUIT 30-71107587-5 (cedente), con domicilio en calle Lamadrid 191 de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27/02/2020, suscripto ente y Sicom S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PEÑA NATACHA SOLEDAD	23251657734	576052	17/10/2018
CARDOZO PRUDENCIO ALBERTO	24309952452	614236	31/05/2019
PINTO CRISTIAN	23310024929	653966	12/12/2019
GAMARRA ALEJANDRO RAMON	20360162924	654599	20/12/2019
FIGUEROA SONIA DEL VALLE	27203866483	656410	08/01/2020
ASESOR WALTER EMILIO	20279756216	658793	17/01/2020
GOMEZ CARLOS MAXIMILIANO	20341296294	659641	01/02/2020
REMENTERIA FRANCISCO JAVIER	23216399099	659667	03/02/2020
DELGADO CRISTIAN DARIO	20320881332	659854	06/02/2020
LOPEZ MARIELA ELSA	27269084850	659860	06/02/2020
MARTINEZ FEDERICO ALEJANDRO	20287638966	659874	07/02/2020
VILLAGOMEZ MARTIN GERARDO	20306899512	659876	07/02/2020
BANEGA SILVANA VERONICA	27289752272	660966	10/02/2020
JENKS SILVIA BEATRIZ	27172209004	660968	10/02/2020
VALDEZ ALEJANDRO DAVID	20169715972	660970	10/02/2020
ABAPILLO PATRICIA ANTONIA	27213217254	660971	10/02/2020
YEBARA EVA ADRIANA	27291075296	660972	10/02/2020
CANCHI SERGIO ANGEL	20147873825	660975	10/02/2020
NAVARRO ELBA DEL VALLE	27136225516	660977	10/02/2020
SALAS GUZMAN NOELIA BELEN	27269888380	660978	10/02/2020
MONASTERIO FERNANDO EZEQUIEL	20308288065	660979	10/02/2020
MONTEROS RUBEN DAMIAN	20136707362	660981	10/02/2020
RESOLA MARCOS RICARDO	20122568106	660982	10/02/2020
RESOLA MARCOS RICARDO	20122568106	660983	10/02/2020
RESOLA MARCOS RICARDO	20122568106	660984	10/02/2020
NIEVA NOEMI FERNANDA	27173504182	660986	10/02/2020
GEREZ GABRIEL ALEJANDRO	20243401489	660987	10/02/2020
GEREZ GABRIEL ALEJANDRO	20243401489	660988	10/02/2020
GEREZ GABRIEL ALEJANDRO	20243401489	660989	10/02/2020
CORDOBA JOSE AGUSTIN	20233119505	660992	11/02/2020
PAEZ MARCOS RODOLFO	20140237311	660994	11/02/2020
ALMEDA SARA NELLY	27136614385	660997	11/02/2020
PEREZ GRACIELA SOLEDAD	27299762861	660998	11/02/2020
LESCANO GLADYS ROXANA	23213387294	661005	11/02/2020
LESCANO GLADYS ROXANA	23213387294	661006	11/02/2020
LESCANO GLADYS ROXANA	23213387294	661007	11/02/2020
FLORES DARIO ARMANDO	20340056729	661008	11/02/2020
MAMANI CRISTIAN OSVALDO	20318604577	661011	11/02/2020
VILLALOBOS MARISA ISABEL	27355545410	661014	11/02/2020
BRINGAS SILVIA VIVIANA	27213285217	661015	11/02/2020
BRINGAS SILVIA VIVIANA	27213285217	661016	11/02/2020
BRINGAS SILVIA VIVIANA	27213285217	661018	11/02/2020
BRINGAS SILVIA VIVIANA	27213285217	661021	11/02/2020
CANTEROS DANIEL SEBASTIAN	20386547344	661022	11/02/2020
CARRIZO SANDRA MATILDE	27167804441	661023	11/02/2020
MAMANI MIGUEL ANGEL	20184338530	661024	11/02/2020
RODRIGUEZ RUBEN ALBERTO	20143516556	661025	11/02/2020
RODRIGUEZ RUBEN ALBERTO	20143516556	661026	11/02/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LEDESMA JORGE ALBERTO	20202104062	661027	11/02/2020
RODRIGUEZ RUBEN ALBERTO	20143516556	661028	11/02/2020
CRUZ NORMA GLORIA	27145544470	661029	11/02/2020
MIRANDA ELIDA DEL ROSARIO	27143741406	661032	11/02/2020
RODRIGUEZ ALFREDO FERNANDO	20256631637	661033	11/02/2020
ARJONA MERCEDES PATRICIA	27242526908	661035	11/02/2020
RIVERO NORMA BEATRIZ	27176518338	661041	11/02/2020
LACSI ISABEL LILIANA	27140890222	661046	11/02/2020
BUENO JOSE MARIA	20223362908	661050	11/02/2020
BARRAZA LUIS FEDERICO	20132795054	661053	11/02/2020
BARRAZA LUIS FEDERICO	20132795054	661054	11/02/2020
BARRAZA LUIS FEDERICO	20132795054	661055	11/02/2020
BARRAZA LUIS FEDERICO	20132795054	661056	11/02/2020
CARABAJAL GRACIELA DEL VALLE	27147636690	661057	12/02/2020
ZELARAYAN GABRIEL ELISEO AGUSTIN	20404360206	661059	12/02/2020
ZELARAYAN GABRIEL ELISEO AGUSTIN	20404360206	661060	12/02/2020
ZELARAYAN GABRIEL ELISEO AGUSTIN	20404360206	661061	12/02/2020
ZELARAYAN GABRIEL ELISEO AGUSTIN	20404360206	661062	12/02/2020
SALCEDO TERESA BEATRIZ	27170530921	661063	12/02/2020
FLORES MARTA NOEMI	27253770827	661065	12/02/2020
AVELLANEDA ELISA DEL VALLE	27168411591	661067	12/02/2020
URO BRENDA SOLEDAD	27340112453	661068	12/02/2020
RODRIGUEZ ARIEL WILFREDO	20317984546	661070	12/02/2020
CAZON ELIZABETH	27160316387	661072	12/02/2020
PERALTA JORGE ERNESTO	23149240969	661075	12/02/2020
GUZMAN FERNANDO EZEQUIEL	20287635088	661076	12/02/2020
SOSA DAVID SERGIO RUBEN	20341116806	661078	12/02/2020
CAZON JULIO CESAR	23235817799	661082	12/02/2020
USLENGHI MARTA ISABEL	27182034725	661085	12/02/2020
USLENGHI MARTA ISABEL	27182034725	661086	12/02/2020
USLENGHI MARTA ISABEL	27182034725	661088	12/02/2020
LOZANO CARLOS SANTIAGO	20208477227	661089	12/02/2020
DUARTE ANTONIA DE LOS ANGELES	27225380673	661090	12/02/2020
TORRES VILMA MARIELA	27250641538	661091	12/02/2020
IRIARTE VICTOR EDUARDO	20224142995	661093	12/02/2020
IRIARTE VICTOR EDUARDO	20224142995	661095	12/02/2020
IRIARTE VICTOR EDUARDO	20224142995	661096	12/02/2020
ROJAS ROMMY DANIEL ALFREDO	20213172086	661101	12/02/2020
TALARICO PEDRO ANTONIO	20149662058	661103	12/02/2020
TALARICO PEDRO ANTONIO	20149662058	661104	12/02/2020
TALARICO PEDRO ANTONIO	20149662058	661105	12/02/2020
JEREZ SERGIO EDUARDO	20252121219	661106	12/02/2020
BARBAGELATA MONICA ALEJANDRA	27299425385	661109	12/02/2020
ROCHA MARIO ALBERTO	20220319092	661115	12/02/2020
PANOZO LUIS	20144432224	661116	12/02/2020
ROLDAN VALOY MARCELO	20213379764	661117	12/02/2020
ROLDAN VALOY MARCELO	20213379764	661119	12/02/2020
GONZALEZ MARIA JOSEFA DEL VALLE	27171826107	661124	12/02/2020
GONZALEZ MARIA JOSEFA DEL VALLE	27171826107	661125	12/02/2020
GONZALEZ MARIA JOSEFA DEL VALLE	27171826107	661126	12/02/2020
CARO NOEMI DEL VALLE	23223362184	661127	12/02/2020
CARO NOEMI DEL VALLE	23223362184	661128	12/02/2020
CARO NOEMI DEL VALLE	23223362184	661129	12/02/2020
ALBARRACIN SONIA PATRICIA	27174020227	663004	13/02/2020
OVANDO GREGORIO	20213213637	663005	13/02/2020
MATORRAS JULIETA DE LOS ANGELES	27231671248	663011	13/02/2020
MENDEZ NORA ISABEL	27172134330	663012	13/02/2020
TAPIA VICTOR SERGIO	20140891593	663013	13/02/2020
IRIARTE NOELIA YAMILA	27264758179	663016	13/02/2020



Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MENA SUSANA BEATRIZ	27183593655	663018	13/02/2020
TARIFA ESTER DEL VALLE	27143739703	663020	13/02/2020
CELIS PASSINI GENARO ARIEL ALBERTO	20238288135	663022	13/02/2020
MAURIN YANINA NOELIA	27326293712	663023	13/02/2020
CELIS PASSINI GENARO ARIEL ALBERTO	20238288135	663024	13/02/2020
CELIS PASSINI GENARO ARIEL ALBERTO	20238288135	663025	13/02/2020
CELIS PASSINI GENARO ARIEL ALBERTO	20238288135	663026	13/02/2020
ESCUDERO ANGEL MARIO	20226642383	663027	13/02/2020
AISAMA LILIANA BEATRIZ	27215763124	663030	13/02/2020
APARICIO LUIS ANTONIO	20254487377	663032	13/02/2020
MIRANDA LORENA ABIGAIL	27364974146	663039	13/02/2020
VARGAS CRISTIAN ANDRES	20254815781	663041	13/02/2020
SALAZAR SANDRA MABEL	27299158980	663043	13/02/2020
FARFAN MARIO ALBERTO	20264406553	663045	13/02/2020
ABDALA FORTE FELIX AUGUSTO	20238264236	663046	13/02/2020
BERMUDEZ NESTOR	20135764036	663047	13/02/2020
SANCHEZ JUAN OMAR	20246214159	663048	13/02/2020
SANCHEZ JUAN OMAR	20246214159	663049	13/02/2020
ROSALES CLAUDIO ANDRES	20226653644	663051	13/02/2020
ROSALES CLAUDIO ANDRES	20226653644	663052	13/02/2020
BANDA BLANCA NOEMI	27165917729	663056	13/02/2020
PALIZA MARIO ANTONIO OSCAR	20168887842	663057	13/02/2020
PANCHO ZULEMA SOLEDAD	27277530886	663059	13/02/2020
HOYOS ANTONIO RAMON	20201713693	663063	13/02/2020
HOYOS ANTONIO RAMON	20201713693	663064	13/02/2020
ESCUDERO ANGEL MARIO	20226642383	663065	13/02/2020
ARAMAYO MARIA CLAUDIA	27268937655	663067	13/02/2020
ESCUDERO ANGEL MARIO	20226642383	663068	13/02/2020
COPA MARGARITA GABRIELA	27359547663	663069	13/02/2020
FERNANDEZ CLAUDINA GRACIELA	27278108320	663073	13/02/2020
ZELARAYAN BEATRIZ ROXANA	27221817589	663075	13/02/2020
ZELARAYAN BEATRIZ ROXANA	27221817589	663077	13/02/2020
ZELARAYAN BEATRIZ ROXANA	27221817589	663078	13/02/2020
SOSA JUAN LUIS	20145539553	663080	13/02/2020
IBARRA JESUS RAFAEL	20319615548	663119	14/02/2020
MERCADO CARLOS ALBERTO	20211813327	663123	14/02/2020
GALVAN CRISTIAN RICARDO	20278742300	663124	14/02/2020
VARGAS MARTA RAQUEL	27225378210	663125	14/02/2020
SOSA JUANA DOLORES	27210147050	663126	14/02/2020
DGUISTI CLARA JAQUELINA	27227159966	663129	14/02/2020
VIERA ROMAN RODRIGO	20300720103	663131	14/02/2020
DAVILA ROSA DEL PILAR	27228209991	663145	14/02/2020
LENCINA MERCEDES ALEJANDRA	27169333853	663146	14/02/2020

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 17/04/2020 N° 16948/20 v. 17/04/2020

**NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

CUIT 33707995519

Buenos Aires, 20 de Marzo de 2020

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A. cuit 30711075875, con domicilio legal en Lamadrid 191 de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 20 de Marzo de 2020 suscripto entre SICOM S.A., la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidacion	Fch. liq.
ONTIVEROS CLAUDIO SEBASTIAN	20306051475	663593	21/2/2020
RAMOS DELIA BEATRIZ	27161863012	663607	21/2/2020
MEDINA ALEJANDRA GABRIELA	27221882992	663668	21/2/2020
ARISPE CLAUDIA MARIELA	27237554227	663681	21/2/2020
BARRO SANDRA MARIA HORTENCIA	27227477062	663686	21/2/2020
CHOROLQUE NELIDA SUSANA	27166375954	663827	22/2/2020
CENTURION PEDRO DANIEL	20135207765	664006	27/2/2020
SILISQUE CATALINA	27144384097	664014	28/2/2020
BUSTAMANTE GREGORIO SANTIAGO	20126182342	664018	28/2/2020
BASPINEIRO ADRIANA ELIZABETH	27236371528	664094	29/2/2020
CASTRO JUAN CARLOS	23127188289	664131	2/3/2020
MOLINA IRMA ELENA	27229455058	664140	2/3/2020
LOZANO CARLOS SANTIAGO	20208477227	664174	2/3/2020
DIAZ OSCAR ALBERTO	20143539394	664201	3/3/2020
SUAREZ ISABEL DEL ROSARIO	27174344642	664211	3/3/2020
GARCIA JOSE MAURICIO	20264516588	664263	4/3/2020
CAZON LEONARDO JAVIER	20168157275	664277	4/3/2020
REYNA MIGUEL ANGEL IGNACIO	20149304038	664293	4/3/2020
CAYO INOSENIA CRISTINA	27136614636	664295	4/3/2020
SALAZAR RAQUEL EVANGELINA	27257803029	664301	4/3/2020
AGUERO NOEMI AIDEE	27228204116	664306	4/3/2020
VIDES ALFONSO DONATO	20119356874	664319	4/3/2020
BUSTAMANTE GREGORIO SANTIAGO	20126182342	664325	5/3/2020
LEAÑEZ ROSA DELIA	27184293930	664328	5/3/2020
BARRIOS MIGUEL ANGEL	20168411740	664346	5/3/2020
JUSTINIANO JORGELINA CRISTINA	27262248157	664348	5/3/2020
TESTA MONICA GRACIELA	27170530387	664357	5/3/2020
PRIMERO OLGA BERTA	27142948600	664360	5/3/2020
PAZ CASAS ESTEBAN JAVIER	20176519992	664372	5/3/2020
AGÜERO MIRIAM ELINA	27145212699	664377	5/3/2020
VIRICOHEA ANDREA MARIANELA	27284966401	664405	5/3/2020
PATAGUA MIGUEL ANGEL	20116639395	664426	6/3/2020
ROMERO DIONICIO SILVESTRE	20130169121	664439	6/3/2020
QUISPE RAUL EDUARDO	20137294789	664443	6/3/2020
ALBORNOZ PATRICIA EVELIA	27183603863	664447	6/3/2020
PANTOJA VICTOR DANIEL	20262858171	664450	6/3/2020
VARGAS VICTOR RAMON	20275065219	664460	6/3/2020
QUINTANA GRACIELA DEL VALLE	23175614044	664464	6/3/2020
FLORES ANGELICA DEL VALLE	27170819115	664471	6/3/2020
FERNANDEZ SANTOS	20174960020	664478	6/3/2020
TORREJON ROBERTO BELARMINO	20216424140	664489	6/3/2020
ROMERO ALEJANDRA DEL VALLE	27172598833	664499	6/3/2020
ALMIRON RAMON ORLANDO	20131055472	664510	7/3/2020
TORRES SANDRA DEL VALLE	27175614317	664512	7/3/2020
ARQUIZA IVONE DEL VALLE	27171810324	664525	7/3/2020
GUERRERO EUGENIA ADELINA	27216075078	664528	7/3/2020
COLAZO FERNANDA MARCELA	27205749514	664531	9/3/2020
UNCOS BLANCA YOLANDA	27149069637	664532	9/3/2020
ALMEDA SARA NELLY	27136614385	664539	9/3/2020
BARBOSA PAOLA GRISELDA DEL VALLE	27318646630	664552	9/3/2020
SANDOVAL CARLOS	20147093897	664553	9/3/2020
GUTIERREZ SANDRA MARIA IRIS	27203281957	664561	9/3/2020
LOPEZ NATIVIDAD NICOLASA	27145648977	664562	9/3/2020
ESPADÁ LAURA SOLEDAD	27326257023	664565	9/3/2020
BULAÑOS LIDIA MABEL	27174373308	664566	9/3/2020
MARTINEZ ANDREA FABIANA	27282498702	664570	10/3/2020
PIUMATTI RAMON OMAR DARIO	20335536291	664572	10/3/2020
MAIDANA ELIDA IVONE	27264516698	664573	10/3/2020

Cliente	CUIL	Liquidacion	Fch. liq.
URBINA MARIO RODOLFO	20213244281	664574	10/3/2020
FIGUEROA ANA MARIA	27161866437	664575	10/3/2020
DUCHEN JORGE OMAR	20167560556	664577	10/3/2020
ZAPANA AURELIA	27164895926	664578	10/3/2020
OVANDO GREGORIO	20213213637	664585	10/3/2020
FLORES GLORIA NOEMI	27168879984	664586	10/3/2020
MARTINEZ JUAN CARLOS	20132848328	664589	10/3/2020
SILVA MARTA GRACIELA	27163472185	664599	10/3/2020
CASEREZ MARIA LAURA	27235815228	664612	10/3/2020
GUERRERO MARIA ESTER	27225831969	664617	10/3/2020
OCHOA OLGA FERNANDA	23259310504	664623	11/3/2020
JEREZ ENRIQUE ANTONIO	23163474719	664629	11/3/2020

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 17/04/2020 N° 16953/20 v. 17/04/2020

## BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado en lo Civil nro. 8 sito en Lavalle 1220 piso 3ro. CABA, a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaria Única a cargo de la Dra. María Victoria Ordoñez, en autos caratulados "PAREDES; CATALINO VICTORIANO S/ INFORMACION SUMARIA" EXP. 58722/2019, RESUELVE: Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2019.- RD En atención a lo solicitado por la Sra. Fiscal y lo dispuesto por el art. 70 CCCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses, citando por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del pedido de cambio de apellido de Catalino Victoriano "Paredes" por "Paredes".- Firmado: Dra. Lucila Inés Córdoba. Juez. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2019.- FDO: María Victoria Ordoñez. Secretaria.- Lucila Inés Córdoba Juez - María Victoria Ordoñez Secretaria

e. 17/04/2020 N° 6265/20 v. 17/04/2020

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 47, SECRETARIA UNICA DE LA CAPITAL FEDERAL, SITO EN LA CALLE AV. DE LOS INMIGRANTES 1950 PISO 4, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, CITA Y EMPLAZA POR CINCO DIAS AL SR. HORACIO GONZALEZ LLANOS DNI: 8.521.686, A EFECTO DE QUE SE PRESENTE A ESTAR A DERECHO EN LOS AUTOS " GONZALEZ LLANOS, HORACIO s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO"EN TRAMITE POR ANTE DICHO JUZGADO Y SECRETARIA DEBIENDO PUBLICARSE EDICTOS UNA VEZ POR MES DURANTE SEIS MESES EN FORMA GRATUITA.- FERNANDO JORGE V. CESARI Juez - GONZALO MARIO YAÑEZ SECRETARIO

e. 17/04/2020 N° 95745/19 v. 17/04/2020

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 52, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB, CABA, cita y emplaza a PEDRO FERNANDEZ DIAZ a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "FERNANDEZ DIAZ, PEDRO s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (expte n° 85302/2015). Publíquese por UN DIA, durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2019. FDO: JUAN PABLO IRIBARNE. SECRETARIO. FERNANDO L. SPANO Juez - JUAN PABLO IRIBARNE SECRETARIO

e. 17/04/2020 N° 99154/19 v. 17/04/2020

**¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!**

**CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP**

**+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

## SUCESIONES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	13/03/2020	LOIZZO JUAN MIGUEL	14572/20
43	UNICA	ROMINA KELLY	03/03/2020	VIRGINIA BEATRIZ RIVANO	11449/20

e. 17/04/2020 N° 4777 v. 17/04/2020

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADMINISTRADORA DE CHACRAS DE LA RESERVA S.A.

ADMINISTRADORA DE CHACRAS DE LA RESERVA S.A. CUIT 30713244208 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Mayo de 2020 desde las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,00 en segunda convocatoria en forma no presencial y a través del sistema de Consorcio Abierto que tiene el Barrio para garantizar la salud de los accionistas en razón del gran número de propietarios accionistas, la necesidad de evitar aglomeraciones y en el marco de la Resolución General IGJ 11/2020 y lo previsto al respecto por el art. 158 del C.C y Comercial de la Nación, asegurándose la votación de los socios con identificación de los mismos. Cinco días hábiles previos a la votación se llevará a cabo la información de los Sres. Accionistas a través de una plataforma que será comunicada con Diez días hábiles previos a la reunión que permita el amplio debate e información. La documentación y acreditación se encuentra registrada en la plataforma antes mencionada y ello se muestra razonable en los términos de los considerandos de la Res.General mencionada.

Orden del día: 1 La designación de dos accionistas para firmar el acto.

2. Consideración de la documentación comprendida en el art. 234) inc. 1 de la Ley de sociedades.

3. Aprobación de la gestión del Directorio.

4. Designación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

5. Consideración de las posibilidades de adecuación del barrio a la normativa del Código Civil y Comercial. Designado mediante acta de directorio N° 49 del 3 de Julio de 2019 Fernando Miguel Durao Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 04/10/2019 Reg. N° 1426 Fernando Miguel Durao - Presidente

e. 14/04/2020 N° 16981/20 v. 20/04/2020

#### AFFIDAVIT S.G.R.

N° DE CUIT 30-70939942-6 Se convoca a los Socios de AFFIDAVIT S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2020 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 836, piso 11°, Oficina 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Aprobación, en caso de corresponder, de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia (la "RG IGJ 11") y sus normas complementarias y modificatorias. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios. 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino. 7) Elección de Miembros del Consejo de Administración por el término de un año. 8) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. 9) Aprobación de transferencias de acciones e incorporaciones de socios. 10) Establecer la política de inversión de los fondos sociales. 11) Determinar la cuantía máxima de las garantías a otorgar y el costo que los socios partícipes y terceros deberán abonar por su otorgamiento, el mínimo de contragarantías a que la SGR habrá de requerir a los socios partícipes y terceros, y el límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 12) Consideración de la fecha en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 13) Autorizaciones.

Nota 1.: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Cerrito 836, piso 11°, Oficina 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AO"), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: [affidavit.sgr@affidavit-sgr.com.ar](mailto:affidavit.sgr@affidavit-sgr.com.ar). Toda la

documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. En virtud del AO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a [affidavit.sgr@affidavit-sgr.com.ar](mailto:affidavit.sgr@affidavit-sgr.com.ar). Nota 2: En el supuesto que continúe vigente el AO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la RG IGJ 11 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento de recibir la notificación mencionada en la Nota 1. la sociedad informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado será ZOOM, el que posibilitará participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta del Consejo de Administración N° 447 de fecha 26/04/2019 Enrique Gustavo Magnasco - Presidente

e. 16/04/2020 N° 17128/20 v. 22/04/2020

### **ANILINAS COLIBRI COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.**

CUIT: 33-54171343-9

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 13 de Mayo de 2020, a las 13:00 horas, y en segunda convocatoria para las 14:00 horas del mismo día, en la sede social, Av. Alvarez Thomas 1350, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

3º Consideración del Resultado del Ejercicio. Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.

4º Consideración de la Gestión del Directorio.

5º Elección de Directores Titulares y Suplentes

6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/4/2018 Daniel Omar Andriano - Presidente

e. 15/04/2020 N° 17069/20 v. 21/04/2020

### **ARAUCO ARGENTINA S.A.**

ARAUCO ARGENTINA S.A. CUIT 33-56324011-9- CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por resolución del Directorio de fecha 19 de marzo de 2020 la Sociedad convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 2020 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre Arauco Argentina S.A., Savitar S.A., Forestal Talavera S.A, Forestal Nuestra Señora del Carmen S.A., Greenagro S.A.; 3) Consideración de los Estados Financieros Separados Especiales de Fusión y de los Estados Financieros Consolidados Especiales por fusión cerrados al 31 de diciembre de 2019; 4) Reforma del artículo 4 del Estatuto Social. Aumento de Capital en la suma de \$ 548.787 (quinientos cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y siete) es decir de \$ 1.195.762.240 (mil ciento noventa y cinco millones setecientos sesenta y dos mil doscientos cuarenta) a \$ 1.196.311.027 (mil ciento noventa y seis millones trescientos once mil veintisiete) 5) Consideración de la actuación del Directorio y de los Sres. Síndicos con relación a la Fusión; 6) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión; 7) Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social; 8) Otorgamiento de las autorizaciones en relación a lo resuelto precedentemente.

EL DIRECTORIO. Notas: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a su sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, CABA, para proceder a inscribirlos en el Registro de Asistencia, hasta el día 23 de abril de 2020, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550); 2) Se hace saber que la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 83 de la Ley General de Sociedades incluidos los informes del Síndico se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 888 DE FECHA 1/11/2019 PABLO ALBERTO MAINARDI - Presidente

e. 13/04/2020 N° 16784/20 v. 17/04/2020

**BANCO PATAGONIA S.A.****CUIT 30-50000661-3 - CONVOCATORIA- AVISO COMPLEMENTARIO**

Se complementa el aviso N° 14721/20 publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina (BORA) y en el diario La Nación los días 16, 17, 18, 19 y 20 de marzo, mediante el cual se comunicó la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banco Patagonia S.A. para el día 23 de abril de 2020 a las 15:00 hs ("la Asamblea"); y el aviso N° 15822/20 publicado en el diario La Nación los días 20, 21, 22, 23 y 24 de marzo, y en el BORA los días 20 de marzo y 1, 2, 3 y 6 de abril por modificación del 3° punto del orden del día, a fin de informar a los Sres. Accionistas que la Asamblea se realizará a distancia, contemplando los recaudos de la Resolución General 830/2020 de la CNV (la RG 830): Considerando que el Estatuto Social de Banco Patagonia S.A. no contempla la celebración de asambleas a distancia, una vez constituida la Asamblea con el quórum legal para sesionar, se resolverá sobre su celebración bajo dicha modalidad. Se detalla a continuación el Orden del Día: Punto previo al tratamiento del Orden del Día: Celebración de la Asamblea de Banco Patagonia S.A. a distancia, a través de medios digitales. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados y Separados, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora; y la Memoria Anual Integrada, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.19 y el 31.12.19, de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA). 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 por la suma de \$ 17.631.648.801,05. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2019. Se propone: a) Destinar la suma de \$ 3.526.329.760,21 a la constitución de la Reserva Legal y \$ 14.105.319.040,84 a la constitución de Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades, conforme al texto ordenado de Distribución de Resultados del BCRA, y b) Desafectar en forma parcial de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades la suma de \$ 7.764.051.218,00 para aplicar al pago de Dividendos en Efectivo, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 6) Designación de Directores. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 9) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020. 10) Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2020. 11) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría–CNV para el ejercicio 2020. 12) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. EL DIRECTORIO

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en [secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar](mailto:secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar), hasta el 17 de abril de 2020, inclusive, de 10.00 a 17.00 hs. (correo electrónico para comunicar asistencia y canalizar consultas). 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3°, de la Ley 19.550. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico. 4) Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. En este caso, los apoderados deberán remitir a [secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar](mailto:secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar) el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, hasta el 15 de abril de 2020, inclusive, de 10 a 17 hs. 5) La sede social es Av. de Mayo 701, Piso 24, CABA. 6) La Asamblea se celebrará por medios digitales, mediante la utilización de la aplicación Zoom (versión pro), o en su defecto una herramienta similar que contemple los requerimientos de la RG 830. Los Accionistas recibirán al correo electrónico declarado, una invitación (link) para acceder a la Asamblea. Asimismo, con anticipación recibirán asesoramiento para su conexión. Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto. 7) La Asamblea tendrá carácter de extraordinaria conforme la RG 830.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/4/2019 Joao Carlos de Nobrega Pecego - Presidente



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.**

CUIT30-66314877-6 - COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. complementa aviso N° 15120/20 publicado del 17/03/2020 al 25/03/2020 (el "Aviso") mediante el cual se comunicó la CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEAS ESPECIALES DE CLASES "A" Y "B" para el 23 de abril de 2020 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social Av. Paseo Colón N° 728, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de informar que en virtud de mantenerse la obligaciones de aislamiento social preventivo y obligatorio, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarado mediante el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEAS ESPECIALES DE CLASES "A" Y "B" indicadas se celebrarán a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia que: (i) garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, y su grabación en soporte digital; y (iii) deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. En consecuencia, el orden del día publicado en el Aviso es modificado, incluyéndose como primer punto: "1) Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria conforme lo establecido en la Resolución N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores". El resto de los puntos del orden del día publicados en el Aviso quedan inalterados, modificándose solamente su numeración como consecuencia de la inclusión del nuevo punto 1) indicado. No obstante ello, al constituirse las Asambleas Especiales de la Clase A y de la Clase B también deberán tratar su celebración a distancia con el quórum y mayorías indicadas precedentemente. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizar será Hangouts Meet de Google, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Google Cloud, versión empresarial, al que podrá accederse mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los accionistas que no hubiesen ya comunicado su asistencia a la asamblea deberán hacerlo mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: [legalestr@transener.com.ar](mailto:legalestr@transener.com.ar), a más tardar el día 21 de abril de 2020 junto con la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A.. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Para participar de la Asamblea, adicionalmente a lo indicado en el Aviso, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter y enviar copia de la documentación que acredite identidad del participante. Los mismos datos y documentación deberán ser proporcionados respecto a quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. En caso que la comunicación de asistencia y/o la participación en Asamblea sea a través de representantes deberá remitirse al correo electrónico indicado en el presente copia del instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado, a más tardar el 21 de abril de 2020. (3) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). (4) La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados oportunamente y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. (5) La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. No implica reforma de estatuto. Brian Robert Henderson, presidente, designado según Acta de Directorio N° 698 del 05 de marzo de 2020.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/4/2019 brian robert henderson - Presidente

e. 15/04/2020 N° 17004/20 v. 21/04/2020

**COMPAÑÍA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACION S.A.**

CUIT N° 30-71257290-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma "Zoom" en caso de que el aislamiento social, preventivo y obligatorio continúe, accediéndose a la reunión a través de los siguientes datos identificatorios: <https://zoom.us/j/95809688149> (ID de la reunión: 958 0968 8149), a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550. Reforma del artículo 4° del Estatuto; 5) Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 y consideración de sus honorarios; 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos por el término de un ejercicio; 7) Consideración de la gestión de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre

de 2019. Consideración de sus honorarios; 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 9) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 9 a 18 horas o enviando un correo a ehaag@beccarvarela.com. Alberto Rafael Hojman, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 15 de fecha 9/4/2019 ALBERTO RAFAEL HOJMAN - Presidente

e. 16/04/2020 N° 17086/20 v. 22/04/2020

### **COMPAÑIA MEGA S.A.**

CUIT 30-69613988-8. Aviso Complementario Edicto Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Accionistas 24-04-2020 publicado desde el 03.04.2020 hasta el 13.04.2020 bajo el trámite interno 1635/20. Se deja constancia que en caso de que no sea posible celebrarse la Asamblea de forma presencial en virtud de lo establecido por el Decreto N° 297/2020 y/o las normas que en el futuro lo prorroguen, modifiquen y/o complementen, la Asamblea se celebrará a distancia. A tales efectos, y en cumplimiento de lo establecido por los puntos 3 y 4 del artículo 1° del Capítulo XII del Título XVIII de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.) (conf. RESGC-2020-830-APN-DIR#CNV), se informa a los Sres. Accionistas, Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes que (i) el canal de comunicación elegido es "Cisco Webex Meetings", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital y (ii) la comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro de los plazos legales aplicables a la siguiente dirección de correo electrónico: inversores@ciamega.com.ar. Asimismo, se hace saber que en la comunicación de asistencia los accionistas deberán informar las direcciones de correo electrónico a la cuales se deberá enviar la invitación para participar y sumarse a la reunión a través del sistema "Cisco Webex Meetings". Los Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes recibirán dicha invitación en sus correos electrónicos habituales. Por último, se deja constancia que la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado acta asamblea 53 de fecha 24/4/2019 carlos alberto san juan - Síndico

e. 13/04/2020 N° 16704/20 v. 17/04/2020

### **EDESAL HOLDING S.A.**

EDESAL HOLDING S.A. (CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2020, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 1132, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración de las renunciaciones presentadas por el sr. Gastón Massari Copes a su cargo de director titular de la Sociedad y por los Sres. José Rovella y Martín Valiente a sus cargos de directores suplentes de la Sociedad; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el período transcurrido desde sus designaciones hasta el 31 de diciembre de 2019; 6) Consideración de la gestión de los directores renunciantes por el período transcurrido desde el 31 de diciembre de 2019 hasta el día de la fecha; 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2019; 8) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 9) Consideración de la remuneración de los directores renunciantes por su actuación durante el período transcurrido desde el 31 de diciembre de 2019 hasta el día de la fecha; 10) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 11) Designación de un director titular y dos directores suplentes a fin de completar el período en curso; 12) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2019 y 13) Designación del Auditor Externo para los estados contables del ejercicio 2020. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 4 de mayo de 2020 inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se recuerda

a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 43 de fecha 9/5/2018 carlos andres frei partarrieu - Presidente  
e. 13/04/2020 N° 16687/20 v. 17/04/2020

## **EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)**

CUIT 30-67047440-9. Convócase a los accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSPA S.A.), a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de mayo de 2020 a las 12:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2°.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 6) Fijación de honorarios al Directorio por los ejercicios económicos N° 27 y 28, teniendo en cuenta al efecto lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
- 7) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios económicos N° 27 y 28.
- 8) Elección de Directores titulares y suplentes.
- 9) Elección de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 1 de abril de 2020.

### **EL DIRECTORIO**

NOTA 1: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Asimismo, tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.

NOTA 2: En el supuesto de mantenerse el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, sus prorrogas mediante los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 325/2020 y 355/2020, y normas que en lo sucesivo dicte el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, que permita la transmisión simultánea de sonido, imagen y palabras en el transcurso de toda la reunión, garantizando a todos los accionistas que puedan participar con vos y voto. Mientras tales medidas continúen vigentes, la comunicación a asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla [asambleatranspa2020@transpa-sa.com.ar](mailto:asambleatranspa2020@transpa-sa.com.ar) con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma.

Designado según instrumento privado acta de Directorio 197 de fecha 23/4/2019 Pietro Mazzolini - Presidente  
e. 15/04/2020 N° 17078/20 v. 21/04/2020

**ENEL GENERACION EL CHOCON S.A.**

CUIT 30663461040. Complementa aviso N° 16295/20 de 03/04 a 13/04/2020. Ante la medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por DNU 297/2020 y 325/2020 y su eventual prórroga, y el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto podrá ser realizado a distancia por plataforma Skype con transmisión simultánea de audio y video. Para información dirigirse a mariano.pessagno@enel.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/3/2019 Juan Carlos Blanco - Presidente  
e. 15/04/2020 N° 16997/20 v. 21/04/2020

**GRUPO ARCOR S.A.**

GRUPO ARCOR S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de Grupo Arcor S.A. (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-70700639-7), a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 06 de mayo de 2020, a las 12 horas, en calle Maipú N° 1210, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros Individuales y Consolidados, los respectivos Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21, iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Ejercicio; (ii) la desafectación total de la Reserva Especial por Adopción de NIIF; (iii) la desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa; (iv) la absorción de Resultados No Asignados negativos; (v) la constitución de otras reservas; y, (vi) la distribución de dividendos. 5. Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6. Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los que correspondan. 7. Elección de tres síndicos titulares y de tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 8. Designación del Contador que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 22 y determinación de sus honorarios. Designación de un contador suplente que lo reemplace en caso de impedimento. 9. Ratificación de lo actuado por el representante de la Sociedad en la Asamblea General Extraordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial ("Arcor S.A.I.C.") celebrada el 11 de diciembre de 2019. 10. Ratificación de lo actuado por el representante de la Sociedad, en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y en la Asamblea General Extraordinaria, de Arcor S.A.I.C., ambas de fecha 25 de abril de 2020, o en su segunda convocatoria. 11. Consideración de la reforma del artículo 20° del Estatuto Social. NOTA: Para la consideración de los puntos 4, 9 y 10 del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. El punto 11 del orden del día será considerado por la asamblea con carácter de Extraordinaria. Queda a disposición de los accionistas, en soporte papel en la sede social, o en formato digital, copia (i) de la documentación relativa a Grupo Arcor S.A. a considerarse en la Asamblea; y (ii) de la documentación vinculada a las Asambleas de Arcor S.A.I.C. mencionadas en los puntos 9 y 10. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, hasta el 29 de abril de 2020 inclusive, en la Sede Social sita en Maipú 1210, piso 6, oficina A, o por correo electrónico a la casilla admgrupoarcorsa@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria el 13 de mayo de 2020 a las 12 horas. Si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria N° 26 y directorio N° 215 ambas de fecha 27/4/2017 Luis Alejandro Pagani - Presidente

e. 15/04/2020 N° 17079/20 v. 21/04/2020

**GRUPO FINANCIERO VALORES S.A.**

Grupo Financiero Valores S.A (30-52531837-7) convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2020 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Sarmiento 310 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de esta entidad, para tratar el siguiente: Orden del Día 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia mediante el sistema Webex Meetings, conforme artículo 1 RG CNV N° 830/2020, en caso de corresponder. 2)

Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades, Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), ("CNV") y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"), Memoria (que incluye el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario), el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 92 iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2019. Dichos estados financieros que fueron preparados de acuerdo con las normas de valuación y exposición del BCRA, en virtud de que la Sociedad está encuadrada dentro del Artículo 2 – Sección 1 –Capítulo I del Título IV del TO 2013 de la CNV, se componen de los estados consolidados y separados del resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados, información adicional, reseña informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Externos Independientes. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio y determinación de su remuneración. 7) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría para el ejercicio 2020. 8) Elección de 1 (un) director titular por 3 (tres) ejercicios y de un suplente. 9) Elección de tres miembros titulares y de tres suplentes para integrar el órgano de fiscalización. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de abril de 2020. El Directorio. Notas: a) En caso de realizarse de manera presencial, la acreditación en la sede de la Asamblea comenzará a las 9 horas, se ruega llegar con antelación; b) La información relevante sobre la asamblea ha sido puesta a disposición de los accionistas (art. 70 Ley 26.831 y ccs); c) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. Los accionistas deberán comunicar su asistencia enviando constancia de la cuenta de acciones escriturales que libre al efecto la Caja de Valores S.A. Mismo si poseen sus Acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, para obtener la constancia mencionada, deberán solicitar el certificado a su Depositante ya sea física o electrónicamente y luego presentarla en la sede social de GFV, sita en Sarmiento 310 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o vía correo electrónico tal y como se explica en el inciso e). Dichas presentaciones deberán realizarse en días hábiles de 10:00 a 18:00 horas, hasta el 8 de mayo de 2020 inclusive; d) Los accionistas podrán asistir por representación, en los términos y condiciones de la normativa aplicable (Art. 239 y ccs. de la Ley 19.550 y título II Capítulo II de las Normas de la CNV). En todos los casos (aún representación legal de personas jurídicas) la documentación que acredite la inscripción, vigencia, facultades y demás extremos de la representación, se deberá acompañar en original o fotocopia certificada. El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la Sociedad. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentarse junto con la documentación original o copia certificada que acredite su designación y distribución de cargos, estatutos o contrato social. Conforme lo dispuesto en el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), en el caso de una persona jurídica constituida en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el REGISTRO PÚBLICO que corresponda o por mandatario debidamente instituido. Por último, se les hace saber que a los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con /acompañar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte. e) En el supuesto de que el Poder Ejecutivo Nacional prorrogue el aislamiento social preventivo y obligatorio, comprendiendo la fecha de esta Asamblea, la misma se celebrará a distancia conforme la RG CNV No. 830/2020, con las siguientes condiciones: (i) deberá reunir quorum de extraordinaria en primera convocatoria; (ii) El sistema utilizado será Webex Meetings que permite libre accesibilidad de los accionistas, transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (iii) La comunicación de asistencia y el certificado de la cuenta de acciones escriturales emitido por Caja de Valores S.A. (referidos en la nota "c" precedente) deberán ser enviados por correo electrónico a mflamorte@gfv.sba.com.ar con copia a jmrios@gfv.sba.com.ar y vprobaos@gfv.sba.com.ar con 3 (tres) días hábiles de antelación quienes participen por sí y con 5 (cinco) días hábiles de antelación quienes concurren por representación, debiendo en este último caso enviar los instrumentos referidos en la nota "d" precedente también por ese medio. Al comunicar asistencia, el accionista deberá denunciar una dirección de correo electrónico, un teléfono fijo y un celular a fin de ser contactado con relación a la Asamblea; (iv) Cerrado el Registro de Asistencia a Asamblea, GFV enviará a los accionistas acreditados (al correo denunciado por éstos) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia (v) La Asamblea será grabada en soporte digital y asentada en un acta notarial; (vi) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se realizará levantado el aislamiento.

Designado según instrumento privado acta directorio 3067 de fecha 24/4/2019 sebastian salaber - Presidente

**HAVANNA HOLDING S.A.**

Se convoca a los accionistas de Havanna Holding S.A. (CUIT 30-70854408-2) a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 15 de mayo de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y normativa de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de la propuesta del Directorio respecto del destino del resultado del Ejercicio Económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 2019 y de los resultados acumulados de la sociedad a dicha fecha: integración de la Reserva Legal y distribución de dividendos en efectivo. Consideración de la propuesta de desafectación de la Reserva Facultativa para la distribución de dividendos en efectivo a los Sres. Accionistas; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el Ejercicio Económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre 2019. Fijación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría; 6) Consideración de la prórroga del contrato de gerenciamiento celebrado entre Havanna S.A., Inverlat S.A. y D&G S.A.; 7) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos conforme lo dispuesto en el Artículo 12º del Estatuto Social; 8) Consideración de la retribución de los Auditores que certificaron la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre 2019 y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 18 a finalizar el 31 de diciembre de 2020. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 11 de mayo de 2020 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 11 de mayo de 2020 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en los puntos 2º y 7º que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores; (iii) Si durante el plazo en el cual los accionistas deben depositar sus acciones se prorrogaran las medidas dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020, la Sociedad informará a los accionistas los mecanismos disponibles a fin de que puedan comunicar su asistencia a la asamblea. Asimismo, si tales medidas continuaran vigentes al momento de la celebración de la asamblea, la misma será celebrada a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV 830/2020. En tal caso la Sociedad informará a los accionistas mediante los sistemas de comunicación de los mercados cuál es el canal de comunicación elegido, el modo de acceso, los procedimientos establecidos para la emisión del voto a distancia por medios digitales y todas las demás cuestiones a fin de garantizar la libre accesibilidad a la asamblea de todos los accionistas, con voz y voto.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/4/2019 chrystian gabriel colombo - Presidente  
e. 16/04/2020 Nº 17151/20 v. 22/04/2020

**HSBC BANK ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-53718600-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de Abril de 2020, a las 16.30 horas en primera convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "HSBC Zoom" a través del link <https://hsbc.zoom.us/j/768718714>, habilitando también el acceso a la reunión mediante este sistema en las oficinas sitas en Bouchard Nº 557, piso 23º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV Nº 830/2020. 2) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de otros Resultados Integrales, Notas, Anexos Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora e Informe sobre Gobierno Societario, por el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, que arrojó una ganancia de \$ 12.294.850.478, que se propone: a) Destinar la suma de \$ 2.458.970.096.- a la integración de la reserva legal y b) Destinar la suma de \$ 9.835.880.382.- a la constitución de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, conforme a la Comunicación "A" 6464 y modificaciones del BCRA. Aprobación de la transferencia a la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados por \$ 597.867.286.- originados en resultados obtenidos en el período de transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Aprobación de la transferencia a la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados de \$ 6.155.679.-

correspondiente a la liberación de la reserva especial establecida por la Comunicación "A" 5689 y complementarias del BCRA. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 6) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la asamblea, a los directores que se desempeñen durante el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2020, ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación contable de dicho ejercicio. 7) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 8) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Autorización para efectuar anticipos de honorarios a los síndicos que resulten designados para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2020 hasta el monto que fije la asamblea. 9) Autorización a Directores y Síndicos (artículo 273, ley 19.550). 10) Elección del contador que certificará la documentación contable de la sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2020. Fijación de la remuneración del contador que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019. 11) Reforma del Artículo 19° del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite. Notas.- (1) A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en HSBC Bank Argentina S.A. (la "Sociedad") constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por la Sociedad, en Martín García 464, Piso 3° (Departamento de Títulos), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 15 horas, venciendo el plazo para tal fin el 24 de abril de 2020. En virtud del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (el "ASPO") dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 (el "DNU"), prorrogado por el Decreto N° 325/2020 hasta el 12 de abril de 2020 inclusive, con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se pone a disposición el correo electrónico [argentinatitulos@hsbc.com.ar](mailto:argentinatitulos@hsbc.com.ar) a fin de permitir, de forma excepcional y extraordinaria, en la medida que continúen los recaudos y restricciones con motivo del ASPO, la registración a la Asamblea en forma electrónica. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 4° de Resolución General CNV N° 830/2020 (la "RG CNV 830"). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el ASPO) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. (2) La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica con relación al CORONAVIRUS- COVID 19, la emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Para el caso que se mantuviera vigente el ASPO, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV N° 830. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema "HSBC Zoom", que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG CNV 830. Con la registración a distancia indicada en el Punto 1) precedente, desde la Secretaría de Directorio se informará, en debida forma, a los accionistas la contraseña de acceso al link de la reunión, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. (3) La documentación prevista en el Punto 3° del Orden del Día que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en Bouchard 557, piso 20°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Secretaría de Directorio), de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 15 horas. En virtud de lo indicado en los puntos precedentes, se pone a disposición de los accionistas como canal de comunicación alternativo los correos electrónicos: [veronica.p.pianta@hsbc.com.ar](mailto:veronica.p.pianta@hsbc.com.ar) o [gustavo.roselli@hsbc.com.ar](mailto:gustavo.roselli@hsbc.com.ar). (4) Al tratar los Puntos 1°, 4° y 11° del Orden del Día la Asamblea deliberará con carácter de extraordinaria; respecto de los restantes puntos del Orden del Día, la Asamblea deliberará con carácter de ordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/10/2019 JUAN ANDRES MAROTTA - Presidente

e. 13/04/2020 N° 16806/20 v. 17/04/2020

### **KADIRA S.A.**

C.U.I.T. Nro. 30-71590908-8. Convócase a los Sres. Accionistas de KADIRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Paseo Colon 492 1° Piso, C.A.B.A., el día 28 de abril de 2020, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento del capital social en la suma de \$ 30.000.000 a fin de llevarlo de \$ 25.000.000 a \$ 50.000.000. 3) Autorizaciones. Se recuerda a los titulares de acciones que

deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, cfr. Art. 238 de la Ley 19.550. Derechos de suscripción preferente y de acrecer conforme Arts. 4 y 5 del estatuto social. En caso que continúe el aislamiento social obligatorio, la asamblea se celebrará por medios telemáticos.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/5/2019 maria carola villaverde - Presidente

e. 13/04/2020 N° 16824/20 v. 17/04/2020

## LONGVIE S.A.

CUIT 30500833781.CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 19 de mayo de 2020, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la RG CNV N° 830, siempre que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por Dto. 297/20 y su prórroga según Dto. N° 355/2020, y normas que en lo sucesivo dicte el Poder Ejecutivo Nacional, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia, de conformidad con lo establecido en la R.G. CNV Nro. 830/20.
- 2.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 3.Consideración de la Memoria y Anexo I Código de Gobierno Societario, Inventario, los Estados Financieros Consolidados e Individuales, Reseña Informativa, Información Adicional requerida por el Artículo 12, Capítulo III, Título IV, de las Normas de la C.N.V. e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 81 cerrado el 31 de diciembre de 2019 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
- 4.Consideración del resultado negativo del ejercicio finalizado el 31.12.2019 de \$ 110.219.671. Absorción del saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados al 31.12.2019 con la desafectación parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital.
- 5.Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 8.718.448, que reexpresados en moneda homogénea significan \$ 10.200.972, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2019, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la C.N.V.
- 6.Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2019.
- 7.Aprobación del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2020.
- 8.Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un año.
- 9.Determinación de los honorarios del Contador Certificante de la documentación contable del ejercicio finalizado el 31/12/2019 y designación del Contador Certificante para el ejercicio 2020.

Buenos Aires, 14 de abril de 2020.

EL DIRECTORIO

Nota: Conforme lo dispuesto en la Resolución General Nro. 830/20, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo [asamblea@longvie.com.ar](mailto:asamblea@longvie.com.ar) a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia a la Asamblea emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista con la anticipación necesaria. El plazo para comunicar la asistencia a dicha casilla de correo vence el día 13 de mayo a las 17hs., indicando los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de las misma casilla de correo, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf.

Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y mail) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

Al sistema de videoconferencia a utilizarse podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo. El sistema a utilizarse permitirá: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.



Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre su voto.

El acta de asamblea se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión, o inmediatamente luego que las medidas dictadas por el Gobierno Nacional en relación a la situación sanitaria así lo permitan.

Asimismo, se informa que la asamblea deberá contar con el quórum exigible para las Asambleas Extraordinarias. En el supuesto que el Gobierno Nacional disponga el levantamiento de las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional según Dto. 355/20 y complementarios a dictarse en el futuro, de conformidad con las disposiciones del artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y de lo dispuesto por Resolución General N° 830/2020 de la CNV, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará la nueva modalidad de celebración de la Asamblea y el lugar de celebración de la misma, como así también cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 1064 de fecha 24/04/2019 eduardo raul zimmermann - Presidente

e. 16/04/2020 N° 17162/20 v. 22/04/2020

### **MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30506726669. Convoca en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 05/05/2020 a las 9.30 hs. en Av. Ramón S. Castillo S/N Intersección con Av. Rafael Obligado, altura Dársena "F", Puerto Nuevo, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Documentación del inciso 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2019. 3. Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del artículo 261, Ley 19.550. 4. Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. En caso de tener que realizarse la asamblea a distancia se comunicará a los accionistas e interesados vía correo electrónico y/o telefónicamente el medio a utilizar y cómo acceder al mismo

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/5/2019 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 13/04/2020 N° 16729/20 v. 17/04/2020

### **PAMPA ENERGIA S.A.**

CUIT 30-52655265-9. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 11 de mayo de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, mediante el sistema Microsoft Teams; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1º) Consideración de la: (a) celebración de la presente Asamblea a distancia conforme los términos dispuestos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; y (b) ratificación de lo decidido por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 7 de abril de 2020 de forma remota (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

2º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

3º) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, las Notas, el Informe del Auditor Externo, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.

4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y sus remuneraciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

7º) Consideración de la remuneración del Auditor Externo.

8º) Designación de directores titulares y suplentes. Designación de miembros del Comité de Auditoría.

9º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2020.

10°) Determinación de la retribución del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2020.

11°) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

12°) Consideración de: (i) la Fusión de Pampa Energía S.A. con Central Piedra Buena S.A. en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y del artículo 80 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias (según su texto ordenado 2019); (ii) el Estado de Situación Financiera Individual Especial de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y el Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2019, junto con sus respectivos informes del auditor externo e informes de la Comisión Fiscalizadora; (iii) el compromiso previo de fusión; y (iv) el otorgamiento de autorizaciones para suscribir el acuerdo definitivo de fusión (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionara con carácter de extraordinaria)

13°) Consideración de la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social. (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionara con carácter de extraordinaria)

14°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail [legalcorporativo@pampaenergia.com](mailto:legalcorporativo@pampaenergia.com) en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 5 de mayo de 2020, inclusive.

NOTA 2: atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter; y datos de contacto (mail y teléfono). Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 830/2020 se informa que, en caso de continuar la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de convocatoria, la Asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las consideraciones que se detallan en la presente NOTA. Con anticipación suficiente a la reunión se evaluará la situación sanitaria y normativa a fin de evaluar si la reunión se debe celebrar de forma presencial o a distancia, lo que será debidamente informado por los distintos medios de comunicación al mercado. En caso de ser celebrada a distancia, la reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual garantiza:

1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto.
2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión;
3. La grabación de la reunión en soporte digital.

A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema al mail que nos indiquen al momento de su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1.

NOTA 4: se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido.

NOTA 5: adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013.

NOTA 6: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según Instrumento Privado, Acta de asamblea general ordinaria de fecha 27/4/2018 Marcos Marcelo Mindlin - Presidente

**PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CUIT 30-56359811-1) Complementa aviso N° 14714/20 publicado del 16/03/2020 al 20/03/2020 mediante el cual se comunicó la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el 16 de abril de 2020 a las 11.00 horas, en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de informar que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción de la libre circulación de las personas en general con carácter preventivo y/o obligatorio y/o sectorizado, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia que: (i) garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; y (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será Microsoft Teams, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Microsoft Corporation, versión 1.3.00.4461, al que podrá accederse mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: legales@pcr.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias. (5) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). (6) La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. (7) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 1421 DE FECHA 09/04/2018 MARTIN FERNANDO BRANDI - Presidente

e. 13/04/2020 N° 16805/20 v. 17/04/2020

**TERMINAL ZARATE S.A.**

CUIT 30641536853. Complementa publicación del 06/04/2020 al 14/04/2020 tramite nro 16371/20 haciendo saber que para el caso de que la asamblea convocada para el 05.05.2020 deba realizarse a distancia se comunicará a los accionistas e interesados vía correo electrónico y/o telefónicamente el medio a utilizar, accediendo a la asamblea por invitación cursada vía correo electrónico

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 2/5/2018 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 13/04/2020 N° 16726/20 v. 17/04/2020

**TERMoeLECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.**

CUIT 30-70950877-2. Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 7 de mayo de 2020 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en Maipú 757, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración/utilización/destino de los

resultados del ejercicio. Reducción/Aumento de la Reserva Facultativa; 4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2019. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 7) Fijación de número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes; y 8) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los Artículos 273 y 298 de la Ley 19.550. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Maipú 757, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. Se deja constancia que la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social, y podrá ser solicitada por correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@tsm.com.ar. De permanecer vigentes las medidas de prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de personas como consecuencia de lo establecido en el DNU N° 297/2020, DNU 325/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria será realizada a distancia mediante la plataforma ZOOM, con transmisión simultánea de audio y video. Mientras tales medidas continúen vigentes, la comunicación a asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@tsm.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@tsm.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/5/2019 jorge anibal rauber - Presidente

e. 13/04/2020 N° 16785/20 v. 17/04/2020

### **TERMoeLECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.**

CUIT 30-70950877-2. Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 8 de mayo de 2020 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en Maipú 757, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente de la asamblea. 2) Realización de los actos y gestiones necesarias para el cumplimiento de la condición suspensiva definida en el artículo 1.01 del Contrato de Fideicomiso, incluyendo la consideración del aumento de capital que correspondiere a ese efecto, y demás actos y gestiones relativas a la transferencia del Patrimonio Fideicomitado. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Maipú 757, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. De permanecer vigentes las medidas de prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de personas como consecuencia de lo establecido en el DNU N° 297/2020, DNU 325/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General Extraordinaria será realizada a distancia mediante la plataforma ZOOM, con transmisión simultánea de audio y video. Mientras tales medidas continúen vigentes, la comunicación a asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@tsm.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@tsm.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/5/2019 jorge anibal rauber - Presidente

e. 13/04/2020 N° 16788/20 v. 17/04/2020

**TGLT S.A.**

CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de TGLT S.A. (la "Sociedad"), a ser celebrada el día 12 de mayo de 2020 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y para el mismo día 12 de mayo de 2020 a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades, en la sede social sita en Miñones 2177, PB "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, los Estados de Situación Financiera Individuales, los Estados del Resultado y Otro Resultado Integral Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual, los Estados de Flujos de Efectivo Individuales, las Notas a los Estados Financieros Individuales; los Estados de Situación Financiera Consolidados, los Estados del Resultado del Ejercicio y Otro Resultado Integral Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, las Notas a los Estados Financieros Consolidados; el Dictamen del Auditor, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Información Adicional requerida por el Artículo N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico concluido el día 31 de diciembre de 2019; 3°) Consideración del destino a dar al resultado (pérdida) del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de la Asamblea; 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 58.843.691,59 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2019, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6°) Designación de directores titulares y suplentes; 7°) Designación de síndicos titulares y suplentes como miembros de la comisión fiscalizadora; 8°) Consideración de adelantos de honorarios de los directores para el año 2020; 9°) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019; 10°) Designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2020 y determinación de su retribución; 11°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2020; 12°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes". El Directorio.

NOTA: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, PB "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 6 de mayo de 2020, hasta las 15:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades N° 19.550. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 que dispuso el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 31 de marzo de 2020, prorrogado hasta el 12 de abril de 2020, inclusive, por el DNU N° 325/2020 -pudiéndose prorrogar dicho plazo por el gobierno nacional, durante el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica- y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 6 de mayo de 2020 a las 15:00 horas, inclusive, al correo electrónico [inversores@tglt.com](mailto:inversores@tglt.com). En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. Una vez levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, excepto si el accionista pertenece a un grupo de riesgo, la comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. en la sede social, sita en Miñones 2177, PB "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 15:00 horas, hasta el 6 de mayo de 2020 a las 15:00 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la Sociedad. 3) La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica, emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores (la "RESG 830") y la facultad reconocida en el Estatuto Social de la Sociedad. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Microsoft Teams®, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital

y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RESG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada en el punto (1) anterior, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. 4) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013). Estatuto original inscripto el 13/6/2005 bajo el número 6967, libro 28 de S.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/4/2019 TEODORO JOSE ARGERICH - Presidente  
e. 14/04/2020 N° 16864/20 v. 20/04/2020

### **YACYLEC S.A.**

CUIT 30-65840539-6. Convócase a los accionistas de YACYLEC S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases A y B, a celebrarse el 28 de abril de 2020 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2019. 2. Destino de los resultados del ejercicio. 3. Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 4. Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la LGS). 6. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. NOTAS: 1) Conforme art. 238 de la LGS, para participar del acto, deberán remitir las comunicaciones a la sede social, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, es decir hasta el 16.04.2020, a las 17 horas. 2) Dado el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" establecido por DNU 297/2020 y 325/2020 y eventuales prórrogas, y el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto se realizará por plataforma informática de transmisión simultánea de audio y video y las comunicaciones de 1) anterior deberán remitirse a info@yacylec.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/06/2019 Juan Carlos Blanco - Presidente  
e. 13/04/2020 N° 16809/20 v. 17/04/2020

## **AVISOS COMERCIALES**

### **ANTERIORES**

#### **CESCE ARGENTINA S.A. SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS**

CUIT 30-56275166-8 CESCE ARGENTINA S.A. SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 25/03/2020, resolvió aumentar el capital social de \$ 27.512.871 a \$ 43.237.866 mediante la suscripción y emisión de 15.724.995 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 1 cada una, de un voto por acción y sin prima de emisión. Los accionistas tendrán 30 días a partir de la última publicación del presente aviso para ejercer su derecho de suscripción preferente, (Art. 194 LGS), mediante comunicación a la Sociedad en Reconquista 559, Piso 8°, C.A.B.A, a ser integrado en efectivo dentro de los 10 días de vencido el plazo de suscripción preferente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/3/2019 Eduardo Angel Forns - Presidente  
e. 15/04/2020 N° 16994/20 v. 17/04/2020

**nuevo  
coronavirus  
COVID-19**

**quedate  
en casa**



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio  
de Salud

**Argentina unida**